ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD EN PREDIOS RUSTICOS AGROITALIA

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy 26 de Abril del 2013, a las 16:00 en las oficinas de la compañía que se hallan ubicadas en Balsamos 403 Y Calle Diagonal; se reúnen los accionistas que representan la totalidad del capital social.

El Gerente General de la Compañía, Flor María Peña Castillo, solicita que el Señora Maria del Pilar Barba Peña, Secretaria de la Junta verifique el quórum, como en efecto lo hace, estableciéndose la legal asistencia de los accionistas que representan el 100% del capital social.

Por existir el quórum legal y reglamentario, la señora Presidente de la Compañía declara formalmente instalada la reunión, agradece la asistencia de los señores accionistas y dispone que por Secretaria de lectura al orden día, que consta de un único punto.

1.-Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2012.

UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

La presidenta informó que, mediante Sesión de Directorio de fecha 26 de Abril del 2012, el Directorio acordó aprobar el Balance General, el Estado de Ganancias y Pérdidas de la Empresa del ejercicio económico 2012. Que, del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación la Señora Presidenta puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad con la ley.

Luego, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en Estado de Ganancias y Pérdidas.

LA JUNTA RESUELVE

La Junta por unanimidad resuelve aprobar los Estados Financieros de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2012, presentado por el Directorio.

Para constancia y para cumplir el requisito legal para su plena validez firman los accionistas, en la ciudad de Guayaquil a los 26 días del mes de Abril del año 2013.

Sra. Maria del Pilar Barba
SECRETARIO

Sra. Flor María Peña Castillo
GERENTE GENERAL